

viles tanto a los perjudicados que no consta en autos, como aquellas que no fueron objeto de petición acusadora, con condena en costas de las causadas en primera instancia, declarando de oficio las correspondientes a esta segunda instancia.

Y con testimonio de la presente, de-

vuélvase los autos originales al Juzgado Comarcal de Puerto Real para su ejecución y demás efectos legales.

Así por esta sentencia, definitivamente juzgando, en apelación, la pronuncio, mando y firmo.—Rafael Osuna Ostos.—Rubricado.

Y para que sirva de notificación en forma a los perjudicados Joana Von Jarsem, Mariette Croels, Albert Bustin, Kortense Lambert y Reizen Duerinckx Puba, expido el presente en Puerto Real a 24 de junio de 1974.—El Secretario, Diego Rodríguez.—5.308-E.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 60 viviendas de renta limitada, subvencionadas.*

Concurso-subasta para terminación de las obras de construcción de 60 viviendas de renta limitada, subvencionadas para la ampliación del grupo de 242 viviendas protegidas, «Santiago Apóstol», en el «Alto del Castaño» en El Ferrol del Caudillo.

Hasta las trece horas del día 17 de septiembre, se admitirán en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, (paseo de Calvo Sotelo, número 17, 3.º), en días hábiles y de nueve y media a trece horas, proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 14.633.452,41 pesetas admitiéndose proposiciones al alza.

El plazo de ejecución es de dieciséis meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 292.669,04.

El concurso-subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las doce horas del día 18 de septiembre de 1974.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, presupuesto de terminación, el pliego de condiciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas, que han de regir en el concurso-subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposiciones y disposiciones para la presentación de documentos y celebración del concurso-subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato (paseo de Calvo Sotelo, número 17), y en la Delegación del Patronato de Casas de la Armada (plaza de España, números 12 y 13, en El Ferrol del Caudillo).

Madrid, 26 de julio de 1974.—El Almirante Presidente del Consejo Directivo, P. A.—2.583-5.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Standard Eléctrica, S. A.», del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 120 sistemas de 24 canales de telegrafía armónica.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace público, que el su-

ministro, instalación y puesta en funcionamiento de 120 sistemas de 24 canales de telegrafía armónica, cuyo concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 106, de 3 de mayo de 1974, se ha adjudicado definitivamente a «Standard Eléctrica, S. A.», por un importe total de sesenta y nueve millones cuatrocientos ochenta y un mil doscientas sesenta (69.481.260) pesetas.

Madrid, 8 de julio de 1974.—El Director general, P. Sánchez.—6.309-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de nueve equipos estáticos de potencia 2 KW.*

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de nueve equipos estáticos de potencia 2 KW, para una emergencia en corriente alterna de seis horas, para Cáceres, Palencia, Marbella, Mahón, Ponferrada, Mayorga de Campos, Avilés, Marín y Villagarcía de Arosa, por un importe total estimado en 7.750.000 pesetas.

*Examen de la documentación:* En la Sección 5.ª, Adquisiciones y Material, de la Subdirección General de Telecomunicación (planta 5.ª) del Palacio de Comunicaciones de Madrid, pueden examinarse el pliego de bases, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

*Garantía provisional:* Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 155.000 pesetas, o aval por igual importe, expedido de conformidad con la legislación vigente.

*Modelo de proposición:* En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

*Plazos de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 26 de agosto de 1974, en el Registro General de Telecomunicación (planta 5.ª) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

*Apertura de pliegos:* Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), a las once horas y treinta minutos del día 27 de agosto de 1974.

*Documentos exigidos:* El montado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 23 de julio de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez.—6.564-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios de asistencia técnica a la construcción de la planta potabilizadora de Lanzarote (Las Palmas).*

Hasta las trece horas del día 10 de septiembre de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 246.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 18 de septiembre de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación e Incidencias Contractuales.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

##### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio (o de ....., —en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc. de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación—), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1974 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos de ....., se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

##### DISPOSICIONES PARA LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTOS NECESARIOS Y CELEBRACION DEL CONCURSO

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente, y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre cerrado, señalado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la deuda pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2.ª *Incompatibilidades:* Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. *Sociedades:* En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... (cargo que ocupa), de la Empresa ....., con domicilio social .....

Certifico: Que la Empresa ..... funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en ..... a ..... de mil novecientos .....

3.ª *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con póliza de cinco pesetas.

4.ª *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Concurso:* Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 15 de julio de 1974.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—6.471-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público entre Empresas nacionales para contratar los servicios de asistencia técnica a las obras de construcción del Plan de Enseñanza General Básica en la zona de Levante.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso público entre Empresas nacionales para contratar los servicios de asistencia técnica a las obras de construcción del Plan de Enseñanza General Básica incluido en la programación «A»

de esta Junta, a desarrollar en las provincias de Baleares, Barcelona, Gerona, Tarragona, Soria, Logroño, Pamplona, Zaragoza, Huesca, Teruel, Lérida, Castellón, Valencia y Alicante, que integran la zona de Levante, declarado de urgencia por Orden ministerial de 19 de junio de 1974, a los efectos del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

El presupuesto máximo de adjudicación es de 13.929.838 pesetas.

*Duración del contrato:* Desde el día siguiente al de la adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1974.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares están de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja. El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 2 de agosto de 1974, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 13 de agosto de 1974, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 13 de agosto de 1974, a las diecisiete (17) horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja.

La proposición económica, la documentación y las referencias técnicas que han de presentar los licitadores podrán verse en la Norma 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 30 de julio de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público entre Empresas nacionales para contratar los servicios de asistencia técnica a las obras de construcción del Plan de Enseñanza General Básica en la zona Centro.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso público entre Empresas nacionales para contratar los servicios de asistencia técnica a las obras de construcción del Plan de Enseñanza General Básica incluido en la programación «A» de esta Junta, a desarrollar en las provincias de Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Madrid, Avila, Segovia, Toledo, Ciudad Real, Guadalajara, Cuenca, Cáceres, Badajoz, Zamora y Salamanca, que integran la zona Centro, declarado de urgencia por Orden ministerial de 19 de junio de 1974, a los efectos del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

El presupuesto máximo de adjudicación es de 12.897.108 pesetas.

*Duración del contrato:* Desde el día siguiente al de la adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1974.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares están de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 2 de agosto de 1974, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 13 de agosto de 1974, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 13 de agosto de 1974, a las diecisiete (17)

horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja.

La proposición económica, la documentación y las referencias técnicas que han de presentar los licitadores podrán verse en la Norma 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 30 de julio de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público entre Empresas nacionales para contratar los servicios de asistencia técnica a las obras de construcción del Plan de Enseñanza General Básica en la zona Sur.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso público entre Empresas nacionales para contratar los servicios de asistencia técnica a las obras de construcción del Plan de Enseñanza General Básica incluido en la programación «A» de esta Junta, a desarrollar en las provincias de Jaén, Córdoba, Sevilla, Huelva, Cádiz, Málaga, Granada, Almería, Albacete y Murcia, que integran la zona Sur, declarado de urgencia por Orden ministerial de 19 de junio de 1974, a los efectos del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

El presupuesto máximo de adjudicación es de 10.280.208 pesetas.

*Duración del contrato:* Desde el día siguiente al de la adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1974.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares están de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 2 de agosto de 1974, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 13 de agosto de 1974, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 13 de agosto de 1974, a las diecisiete (17) horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja.

La proposición económica, la documentación y las referencias técnicas que han de presentar los licitadores podrán verse en la Norma 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 30 de julio de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público entre Empresas nacionales para contratar los servicios de asistencia técnica a las obras de construcción del Plan de Enseñanza General Básica en la zona Norte.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso público entre Empresas nacionales para contratar los servicios de asistencia técnica a las obras de construcción del Plan de Enseñanza General Básica incluido en la programación «A» de esta Junta, a desarrollar en las provincias de La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Asturias, Santander, Guipúzcoa, Alava, Vizcaya, Valladolid, Burgos, Palencia y León, que integran la zona Norte, declarado de urgencia por Orden

ministerial de 19 de junio de 1974, a los efectos del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

El presupuesto máximo de adjudicación es de 12.760.810 pesetas.

**Duración del contrato:** Desde el día siguiente al de la adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1974.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares están de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 2 de agosto de 1974, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 13 de agosto de 1974, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 13 de agosto de 1974, a las diecisiete (17) horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja.

La proposición económica, la documentación y las referencias técnicas que han de presentar los licitadores podrán verse en la Norma 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 30 de julio de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

**Resolución del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de un edificio industrial para la Sección de Contaminación y Depuración de Aguas, en Arganda del Rey.**

Se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio industrial para la Sección de Contaminación y Depuración de Aguas, en Arganda del Rey.

**Presupuesto de contrata:** 10.483.997,89 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Nueve meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo e iniciación.

**Oficina donde estará de manifiesto la documentación:** Secretaría y Registro del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», calle de Serrano, número 150.

**Garantía provisional:** 209.680 pesetas.  
**Clasificación del contratista:** Grupo C, completo.

**Modelo de proposición:** El que se señala en esta resolución.

**Plazo y lugar para la presentación de ofertas:** Habrán de entregarse en mano, hasta las trece horas del día 10 de septiembre de 1974, en el Registro del Patronato «Juan de la Cierva», calle de Serrano, 150, Madrid, en días y horas hábiles de oficina, excepto sábados.

**Lugar, día y hora para la licitación:** En los locales del citado Centro, el día 13 de septiembre de 1974, a las doce horas.

**Documentos a presentar:** Se presentarán tres sobres, señalados con las letras A), B), C), cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y la denominación de la obra objeto del concurso-subasta.

El sobre A) contendrá la propuesta económica; el B), documentación administrativa exigida por el pliego de cláusulas, y el C), las referencias técnicas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio industrial para la Sección de Contaminación y Depuración de Aguas en Arganda del Rey, y haciendo constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa ..... que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas (si supone baja en el tipo fijado, se añadirá con una baja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de julio de 1974.—El Secretario general.—10.877-C.

### ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento, segunda fase, en Prádena del Rincón.**

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento, segunda fase, en Prádena del Rincón, por el precio tipo de pesetas 932.351, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, planta 8.<sup>a</sup>).

El plazo de ejecución de las obras es el de cuatro meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1971-72.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 23.309 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones y proyectos que han de regir para la ejecución de las obras de ..... se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de ...

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 13 de julio de 1974.—El Secretario, interino.—6.229-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento, primera fase, en Villavieja del Lozoya.**

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento, primera fase, en Villavieja del Lozoya, por el precio tipo de pesetas 890.335, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, planta 8.<sup>a</sup>).

El plazo de ejecución de las obras es el de dos meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1971-72.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 22.259 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de ..... se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 13 de julio de 1974.—El Secretario, interino.—6.228-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta de las obras de abastecimiento de agua al barrio de Santa Cruz y caseríos aislados adyacentes, así como tubería de conexión de los depósitos de la Toba y de San Miguel, en el Municipio de Arcentales.**

**Objeto:** Segunda subasta para el abastecimiento de agua al barrio de Santa Cruz y caseríos aislados adyacentes, así como tubería de conexión de los depósitos de la Toba y de San Miguel, en el municipio de Arcentales.

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación nueve meses de ejecución y seis meses de garantía.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** 2.521.437 pesetas.

**Fianzas:** En metálico, Valores Públicos, Cédulas de Crédito Local y Créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

**Provisional:** 50.429 pesetas.

**Definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Secretaría General, unidad Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados íntegramente y por la cantidad total de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente. (Lugar y fecha.)

(Firma del proponente.)

Bilbao, 17 de julio de 1974.—El Presidente.—6.333-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana por la que se anuncia concurso subasta para la adjudicación de las obras.

Cumplidos los trámites reglamentarios que se citan, se promueve concurso subasta para la adjudicación de las obras de la elevación de aguas, desde las tuberías del Consorcio de Aguas del Gran Bilbao a su paso por el barrio Cotarro, hasta el depósito del Preventorio de Gallarta, por el tipo de licitación de pesetas 8.212.684,10, en el que ya va comprendido el impuesto sobre el tráfico de empresas que por ello no es repercutible. El proyecto y los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día en que termine el plazo para la presentación de plicas.

El plazo para la realización de la obra es de seis meses contados desde su adjudicación definitiva.

La fianza provisional es de 164.224 pesetas, fijándose la definitiva con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las catorce horas del día anterior al en que deba tener lugar la apertura de plicas del primer periodo. En dichos sobres figurará la leyenda «proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de la obra de elevación de aguas al Preventorio». El primer sobre se titulará «Referencias», e incluirá memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas, elementos de trabajo de que disponga y demás particulares que estime de interés, todo debidamente acreditado, así como los restantes documentos a que se hace referencia en la cláusula 6.ª del pliego de condiciones económico-administrativas. El segundo sobre se titulará «Oferta económica», e incluirá la proposición con arreglo al modelo que aparece al final.

La apertura del sobre de «Referencias» se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial a las doce horas del día

decimoquinto hábil siguiente al de la última publicación de este anuncio en los «Boletines Oficiales del Estado» y de la provincia. La apertura del sobre de «Oferta económica» tendrá lugar el día y hora que oportunamente se anunciará. Se cuenta con crédito suficiente en el correspondiente presupuesto extraordinario y con las autorizaciones reglamentarias.

#### Modelo de proposición

«Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en nombre y representación de ....., con domicilio en .....), vistos los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas y demás requisitos exigidos para el concurso-subasta encaminado a la ejecución de las obras de elevación de aguas desde las tuberías del Consorcio del Gran Bilbao al depósito del Preventorio de Gallarta, les acepta, y se comprometo a realizarlas en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.» (Fecha y firma.)

Abanto y Ciérvana, 22 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.402-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de adaptación en las naves del Matadero Municipal de esta ciudad.

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de junio último, se anuncia la exposición al público del pliego de condiciones del concurso público para la ejecución de las obras de adaptación en las naves del Matadero Municipal de esta ciudad según proyecto redactado por el Técnico municipal competente. Durante el plazo de ocho días siguientes al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Sin perjuicio de la resolución de dichas reclamaciones, si las hubiere, se anuncia la licitación del concurso público, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo de licitación, a la baja, para este concurso el de un millón trescientas cinco mil quinientas setenta y una pesetas con sesenta céntimos (1.305.571,60 pesetas).

2.ª Las obras habrán de quedar totalmente terminadas dentro del mes siguiente al de la fecha de su comienzo, que será dentro de los ocho días siguientes al del recibo de notificación de adjudicación definitiva, y los pagos se efectuarán contra certificaciones de la obra ejecutada con cargo a la cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto.

3.ª El pliego de condiciones para este concurso se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal hasta el día de la licitación, en unión de la Memoria, proyecto, planos y demás documentos que obran en el expediente.

4.ª La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de treinta y seis mil (36.000) pesetas.

5.ª La fianza definitiva que habrá de consignar el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

6.ª Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al último de admisión de reclamaciones contra dicho pliego de condiciones.

7.ª La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente, al último de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones y demás documentos que obran en el expediente del concurso para la realización de las obras de adaptación en las naves del Matadero Municipal de esta ciudad, según el proyecto redactado a tal fin, y cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., y en el de la provincia número ....., de fecha ....., conforma en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto, en la cantidad de ..... pesetas (Aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismos, ofreciendo además las siguientes condiciones: ..... (aquí el concursante detallará las demás circunstancias y méritos a efectos de la adjudicación).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 13 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.320-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Alberique por la que se anuncia concurso para contratar los servicios técnicos de actualización de bases tributarias y formación de banco de datos.

**Objeto del contrato:** Obtención de datos en base a ordenanzas fiscales para formar fichero de datos físicos y jurídicos de cada una de las fincas urbanas del término municipal. Tratamiento por ordenador del fichero con edición de padrones.

**Tipo de licitación:** Dadas las especiales características deben proponer los licitadores los correspondientes precios unitarios.

**Plazo:** Debe entregarse el trabajo antes del 31 de diciembre próximo.

**Pago:** Una vez comprobada la bondad del trabajo.

**Garantías:** Provisional, 20.000 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del valor de la adjudicación.

**Gastos:** De cuenta del adjudicatario.

**Documentos:** Memoria con referencias técnicas y profesionales sobre la materia del concurso, trabajos realizados, etc., y carta de pago de la garantía provisional.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del siguiente día hábil transcurridos los veinte desde la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, contando el plazo desde la última inserción.

**Adjudicación:** El Ayuntamiento Pleno discrecionalmente en orden a la proposición más ventajosa a los fines del concurso.

**Propuestas:** En sobre cerrado en Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles, de once a trece hasta el anterior hábil a la apertura de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Alberique en el «Boletín Oficial de .....» número ..... de fecha ..... para contratar

la prestación de los trabajos correspondientes a formación de un banco de datos y actualización de bases tributarias del citado Ayuntamiento.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Se adjunta documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 20.000 pesetas.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Propone como precios los que quedaba especificados en la Memoria que forma parte de la presente proposición.

f) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

Alberique, 12 de julio de 1974.—El Alcalde, José Duato Martínez.—6.300-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alberique (Valencia) por la que se anuncia subasta para la realización de la obra de «Proyecto de instalaciones deportivas en el Campo Municipal de Deportes» de esta localidad.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución del «Proyecto de instalaciones deportivas en el Campo Municipal de Deportes» de esta localidad bajo el tipo de 3.201.018,84 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de un año a partir de la firma de la correspondiente escritura de adjudicación de la subasta.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 96.030,49 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve treinta a trece treinta, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para la subasta, una vez transcurridos los diez días hábiles señalados por acuerdo de la Corporación Municipal, haciendo uso de las atribuciones que le concede el artículo 19 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad ..... expedido en ..... con fecha ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra del ....., se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alberique, 13 de julio de 1974.—El Alcalde, José Duato Martínez.—6.298-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Amurrio por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de ampliación del abastecimiento de agua a esta villa.**

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno de esta villa, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto del contrato:** Ampliación del abastecimiento de agua a la villa de Amurrio.

**Tipo de licitación:** 17.549.183 pesetas. **Plazo:** Diez meses contados a partir de la adjudicación definitiva. **Pago:** Los pagos se realizarán mediante certificación de obra realizada aprobada por el Ayuntamiento.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Garantías:** Provisional: 400.000 pesetas. Definitiva: 3 por 100 del precio de adjudicación.

**Presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso de las obras de ampliación del abastecimiento de agua a la villa de Amurrio, en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las quince horas; durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** A las trece horas del siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación.

**Composición de la mesa:** El Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... (en nombre propio o de la representación que ostente), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ampliación del abastecimiento de agua a la villa de Amurrio con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Amurrio, 15 de julio de 1974.—El Alcalde, Manuel Abascal Pardo.—6.319-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Arona (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una pista polideportiva.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 9 de abril del corriente año, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Obras de construcción de una pista polideportiva.

2. **Tipo de licitación:** 1.704.278 pesetas.

3. **Plazo:** La obra será entregada provisionalmente en seis meses.

4. **Pagos:** Contra certificación de obra, una vez recibidas las subvenciones de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes y excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** De manifiesto en la Oficina de Obras Municipales, de diez a trece horas.

6. **Garantía provisional:** 34.086 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** 4 por 100 del tipo de adjudicación.

8. **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacio-

nal de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras ....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 28 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. **Presentación de pliegos:** En las oficinas de esta Ayuntamiento, de las diez a las trece horas de los veinte días hábiles hasta el anterior a la apertura de pliegos.

10. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Arona, a las doce horas del día siguiente, transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Arona, 11 de julio de 1974.—El Alcalde, 6.223-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Arquillos (Jaén) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentaciones de la avenida del Generalísimo y calles Carlos III y Ramón y Cajal, de la villa.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para adjudicar la realización de las obras de pavimentaciones de la avenida del Generalísimo y calles Carlos III y Ramón y Cajal, de la villa.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de un millón (1.000.000) de pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses a contar desde la adjudicación definitiva de las obras.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán por Depositaria, previa aprobación por la Corporación de las certificaciones de obra ejecutada, que habrán de ir suscritas por el Ingeniero Director de la Obra.

**Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será de tres (3 por 100) del tipo de licitación, o sea, treinta mil (30.000) pesetas.

La definitiva consistirá en el seis (6 por ciento) del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de nueve a catorce (9 a 14), desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (se debe tener en cuenta el primer anuncio que aparezca) hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio

actual de 1974, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Se cuenta con autorización expresa de la excelentísima Diputación Provincial de Jaén para sacar a subasta pública esta obra, que figura en el Plan de Cooperación para el bienio 1972-73.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en ..... de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ..... se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Arquillos, 12 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.174-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Caldas de Reyes (Pontevedra) por la que se anuncia venta en pública subasta del terreno denominado «A Poza».**

Se anuncia la venta en pública subasta del terreno denominado «A Poza».

**Extensión:** 34.972,65 metros cuadrados, situado en Soutelo de Arriba, de la parroquia de Sayar.

**Tipo de licitación:** 524.500 pesetas.  
**Destino:** El terreno se utilizará para fines industriales; la construcción de la industria deberá estar iniciada en tres años y, a los cinco, en funcionamiento. El incumplimiento de estos plazos dará lugar a la reversión del terreno a propiedad municipal.

**Pago:** Se efectuará el ingreso de la adjudicación a la firma de la escritura.

**Fianza:** Provisional, 10.400 pesetas; definitiva, el doble de dicho importe.

**Plicas:** Se presentarán en sobre cerrado con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta pública de venta del terreno denominado «A Poza» en la Secretaría del Ayuntamiento, entre las nueve y trece horas de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura se efectuará el día hábil siguiente.

Todos los gastos de este expediente son por cuenta del adjudicatario así como los de la escritura pública.

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... vecino de ..... en nombre propio o de ..... enterado del pliego de condiciones para adquirir en pública subasta el terreno denominado «A Poza», sito en Soutelo de Arriba de este Ayuntamiento, se compromete a cumplir todas las cláusulas establecidas y ofrece por el terreno la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Caldas de Reyes, 11 de julio de 1974.—El Alcalde, Ramón Caldas García.—6.185-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cárcer (Valencia) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de un colegio libre adoptado de Enseñanza Media.**

Habiendo sido declarada abierta la subasta convocada por este Ayuntamiento para la terminación de las obras de construcción de un colegio libre adoptado de

Enseñanza Media, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 17 de junio pasado, y en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 134, de 7 del mismo mes, se convoca por segunda vez, bajo el mismo tipo económico e igualdad de condiciones que sirvieron de base para la primera, o sea, por la cantidad de ocho millones cincuenta y un mil quinientas sesenta y dos pesetas, a la baja.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cárcer, 4 de julio de 1974.—El Alcalde, José Garcés.—6.250-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Castellar del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de varias calles.**

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto este Ayuntamiento, con arreglo al pliego de condiciones aprobado, el cual con los demás documentos anexos está de manifiesto en la Secretaría municipal, anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Obras de pavimentación de varias calles.

**Tipo de licitación:** Un millón setecientas cincuenta y un mil ochocientos diecisiete (1.751.817) pesetas.

**Duración:** Tres meses, desde el día siguiente de firmar el contrato.

**Garantía provisional:** El 2 por 100 de la licitación.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta de ..... se compromete a ..... con sujeción a las condiciones acordadas, y por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo, bajo la responsabilidad subsiguiente, declara que al licitador no le comprende ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Y para que así conste, firma la presente proposición en ..... (lugar, fecha en letras y firma.)

**Presentación de plicas:** Con las formalidades exigidas, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio, hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta, en el Registro municipal, durante las horas de oficina.

**Apertura de plicas:** Se verificará en la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintidós días hábiles, a las doce horas, a contar del siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellar del Vallés, 15 de julio de 1974. El Alcalde accidental.—10.484-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Castriellón (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de urbanización de la avenida de José Antonio de Salinas.**

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras del proyecto de pavimentación de la avenida de José Antonio de Salinas, en este Concejo.

La obra, en su totalidad, deberá estar terminada a los seis meses naturales siguientes a la adjudicación definitiva.

El tipo de licitación es de 4.012.293,81 pesetas.

Existe consignación suficiente en el Presupuesto Especial de Urbanismo corriente.

La fianza provisional es de 80.246 pesetas, y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Los licitadores presentarán en dos sobres cerrados, que pueden ser lacrados y precintados, sus proposiciones, con la inscripción común siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Castriellón para las obras de pavimentación de la avenida de José Antonio de Salinas».

El primer sobre se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias personales, técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad y tipo de las mismas, elementos de trabajo de que disponga, personal, material y máquinas, y demás circunstancias que crea conveniente, con los pertinentes documentos acreditativos.

En este sobre se incluirán los siguientes documentos:

- Documento que acredite la constitución de la fianza provisional.
- Declaración de que el licitador no está comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.
- Documentos que acrediten su personalidad jurídica.
- Poder bastante, en el caso de actuar por representante.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Documento acreditativo de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales.
- Certificación acreditativa de tener concertada póliza de accidentes de trabajo para su personal, con Mutualidades Laborales.

El segundo sobre, que se titulará «Oferta económica», incluirá la proposición con arreglo a modelo, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones contenidas en los dos sobres, como se indica anteriormente, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Unidad Administrativa de Contratación), en horas de nueve a trece de la mañana, desde el día siguiente al de la publicación de anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (último de los dos en que se publique), hasta el día anterior al de la apertura de plicas del primer período.

La apertura de plicas del primer período se hará a las doce de la mañana del día siguiente hábil al en que se cumplan también los veinte días hábiles, a contar del siguiente del de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia (el último de los dos en que se publique).

Oído informe de los servicios técnicos, la Corporación seleccionará libremente los concursantes que deban ser admitidos o eliminados, pudiéndose declarar desierto este período, y, por tanto, el concurso-subasta. El resultado se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha y hora de apertura de los segundos pliegos, que se hará dentro de los veinte días hábiles siguientes.

El segundo período se ajustará a las reglas de la subasta. Se iniciará el acto público con la destrucción de los sobres de «Oferta económica» de los licitadores eliminados en el primer período. El Presidente de la Mesa adjudicará provisional-

mente el remate al mejor postor, es decir, a la oferta que, ajustándose al pliego de condiciones, represente mayor ventaja económica para el Ayuntamiento.

Los que acudan por representación deberán hacerlo mediante poder bastante, siempre que el representante no se halle incurso en ninguno de los casos que enumeran los artículos 4.º y 5.º del referido Reglamento. Cuando se acuda en representación de una Sociedad, deberá justificarse documentalmente que se está facultado para ello.

Los poderes serán bastanteados, a costa del licitador, por el Secretario-Letrao de la Corporación, presentándose, como mínimo, con una anticipación de dos horas al día y hora de terminación del plazo de presentación de proposiciones. En defecto del Secretario-Letrao, el bastanteador se hará por Letrado ejerciente en el municipio o en la capital de la provincia, por este orden.

En virtud de la adjudicación definitiva, el contratista queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante.

Asimismo, son de exclusiva cuenta del adjudicatario, el pago de todos los impuestos y tasas que puedan derivarse de los documentos, licencias u otros conceptos que sean preceptivos para la ejecución del contrato. En todo caso, será de cuenta del contratista el Impuesto de Tráfico de Empresas, que no se podrá incluir en ninguna certificación de obra.

El proyecto, Memoria, pliego de condiciones y demás documentos, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal (Unidad Administrativa de Contratación), para su examen.

#### Modelo de proposición económica

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o de .....) en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Castrillón, para la pavimentación de la avenida de José Antonio de Salinas, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Acepta el pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente.

b) Incluye en sobre «Referencias» los documentos exigidos.

c) Ofrece la ejecución de las obras objeto de este contrato en el precio de licitación rebajado (en letra) ..... por ciento.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)  
(Firma del licitador.)

Castrillón, 11 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.242-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Crevillente por la que se anuncia segundo concurso para contratar la adquisición de una superficie aproximada de 10.000 metros cuadrados.*

Con la debida consignación presupuestaria y siendo firme el pliego de condiciones regulador, se anuncia la siguiente licitación pública:

a) Por la técnica selectiva del concurso público, es objeto de contratación la adquisición de una superficie aproximada de 10.000 metros cuadrados, a un precio medio de 65 pesetas el metro cuadrado, dentro de la zona graficada en el plano unido al pliego de condiciones.

b) La compra y entrega de los terrenos y pago del precio se deberán ultimar

con la formalización escrituraria de la operación.

c) En el Negociado 10 de la Secretaría Municipal, se encuentra de manifiesto el expediente 10-141/1973, con la documentación de esta contrata.

d) Garantía provisional será de 5.000 pesetas.

e) Fianza definitiva será el 4 por 100 del precio de adjudicación.

f) Con la restante documentación exigida en el pliego, el licitador incorporará a su plica, debidamente rellenado el siguiente modelo de proposición:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., mayor de edad, con documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en nombre y representación de ....., con domicilio en .....), enterado y conforme con el pliego de condiciones regulador de concurso público para adquisición de terrenos con destino a estación depuradora, se comprometo a ofrecer las parcelas señaladas con una cruz, en tinta, en los títulos de propiedad que adjunto y cuya señal en tinta es la siguiente: «.....» (señálese en el entrecomillado el tipo y forma de señal utilizado), por el precio unitario de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador).

g) Las plicas pueden presentarse, en horas de nueve a trece, cualquiera de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de Entrada de Documentos del Ayuntamiento.

h) A las trece horas del día hábil inmediato siguiente a los veinte arriba indicados, por la mesa de licitación, en acto público, a celebrar en el salón de sesiones de la Casa de la Villa, se procederá a la apertura de las plicas presentadas.

Crevillente, 16 de julio de 1974.—El Alcalde.—8.322-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras del proyecto de alumbrado público de las calles que se citan.*

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca concurso para la ejecución de las obras del proyecto de alumbrado público de las calles Valladolid, Bilbao, Valencia, Albacete, Costa Brava, Rosellón, Ampurias y avenida San Narciso.

a) Tipo de licitación: 2.527.506 pesetas.

b) Garantía provisional: 42.012 pesetas.

c) Garantía definitiva: 85.824 pesetas.

d) Plazo de ejecución: Tres meses.

e) Pagos: Se verificará con cargo al presupuesto de urbanismo del corriente ejercicio.

f) Dependencia donde está de manifiesto el proyecto: Secretaría Municipal (Negociado de Obras), durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

g) Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas en que termine el plazo de presentación.

h) Apertura de plicas: Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas en el despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentaria constituida.

i) Modelo de proposición: (Reintegrado con póliza de 3 pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local).

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., y demás condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto de alumbrado público de las calles Valladolid, Bilbao, Valencia, Albacete, Costa Brava, Rosellón, Ampurias y avenida San Narciso, se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al mismo pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas. Asimismo, las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y horas extraordinarias serán las que fijan las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de cuarenta y dos mil novecientos doce pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad o incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 22 de junio de 1974.—El Alcalde.—6.324-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras en el Macelo Municipal, fases 1.ª, 2.ª y 3.ª*

Este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en los correspondientes pliegos de condiciones y documentación del expediente de razón, anuncia la siguiente subasta:

Objeto: La ejecución de las obras en el Macelo Municipal, fases 1.ª, 2.ª y 3.ª, a que se contrae el correspondiente proyecto.

Tipo: El tipo de licitación está fijado en 4.672.851 pesetas.

Plazo: El plazo de ejecución está señalado en cinco meses.

Fianzas: La fianza provisional está fijada en 103.457 pesetas. La definitiva se fijará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al tipo máximo de la escala respectiva, atendido el remate de subasta. En su caso, se constituirá la fianza complementaria.

Exposición: Los proyectos, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento.

Las proposiciones deberán presentarse, dentro de los diez días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Registro del Ayuntamiento de Gijón, en horas de diez a trece.

La apertura de los sobres presentados a la subasta tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil inmediatamente siguiente a aquél en que venza el plazo de presentación de proposiciones.

Existe crédito suficiente para amparar este gasto.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio que señala para notificaciones y a todos los efectos de esta subasta en Gijón, calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre (propio o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras en el Macelo Municipal, fases 1.ª, 2.ª y 3.ª, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., se comprometo a la realización de dichas obras,

con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

El proponente acepta cuantas obligaciones y responsabilidades se derivan de la documentación de referencia, así como cuanto resulta de lo legalmente establecido en dicha materia.

Acompaña a la presente la documentación legal prevenida.

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición llevará reintegro del Estado de seis pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, de cincuenta pesetas.)

**Copias:** El Ayuntamiento facilitará copia de la documentación pertinente del expediente a los presuntos licitadores que la soliciten con la debida antelación, a costa de los mismos, y al precio marcado en Ordenanza.

Gijón, 24 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.577-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de una cámara frigorífica en el Macelo municipal.**

De conformidad con los correspondientes pliegos de condiciones, estudios técnicos y demás documentación obrante en el expediente de razón, se anuncia concurso, que se acomodará a los preceptos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para instalación de una cámara frigorífica en el Macelo municipal, conforme se titula el correspondiente proyecto.

El concurso comprende el suministro e instalación de los elementos de que se trata.

Las características técnicas vienen dadas en los estudios y pliegos técnicos unidos al expediente.

El tipo de licitación, fijado en 1.200.000 pesetas, siendo el plazo de ejecución de dos meses, y de 34.000 pesetas el importe de la fianza provisional a imponer. La fianza definitiva se fijará a los tipos máximos de la escala respectiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación citado, atendida el remate de la licitación; debiendo constituirse, en su caso, garantía complementaria.

En los pliegos vienen dadas aclaraciones en cuanto a la forma de contar los plazos y acomodación de estas instalaciones a la obra general civil, anunciada en subasta.

En los presupuestos municipales existe la debida consignación que ampara este gasto.

Las proposiciones deberán presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, y en horas de diez a trece.

Los licitadores están facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

La apertura de los sobres presentados al concurso tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que venza el plazo de presentación de proposiciones.

Los pliegos de condiciones, proyecto y documentación general del concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, donde pueden ser examinados, en horas de diez a trece.

El Ayuntamiento facilitará copia de la documentación pertinente del expediente a los presuntos licitadores que la soliciten con la debida antelación, a costa de los mismos, y al precio marcado en Ordenanza.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio que señala para notificaciones y a todos los efectos de este concurso, en Gijón, calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre ..... (propio o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en el concurso para adjudicación de la contrata para instalación de una cámara frigorífica en el Macelo municipal, en Gijón, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., se comprometo a su realización con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

El proponente acepta cuantas obligaciones y responsabilidades se derivan de la documentación de referencia, así como cuanto resulta de lo legalmente establecido en dicha materia.

Acompaña a la presente la documentación legal prevenida.

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición irá reintegrada con seis pesetas, timbre del Estado, timbre del Ayuntamiento de Gijón de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de cincuenta pesetas.)

Gijón, 24 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.578-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Macastre por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de ensanche y mejora de caminos.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras de ensanche y mejora de caminos.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de un millón ochocientos treinta mil seiscientos ochenta y cinco pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán en la Depositaria del Ayuntamiento, mediante certificaciones de obras debidamente aprobadas.

**Pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea treinta y seis mil seiscientos catorce pesetas.

La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración, y no se requiere autorización alguna.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., núm. ...., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicano en ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se

exigen para la ejecución, por subasta de la obra ....., se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Macastre, 12 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.299-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de las calles Cervantes y otras.**

El Ayuntamiento de Mancha Real convoca subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de las calles Cervantes y otras, según proyecto redactado por el Arquitecto don Nicolás Samaniego Varrilado; pavimentación de calzada y partes de las aceras de las calles Animas y otras, y construcción de aceras en las calles Animas y otras, según proyecto del Ingeniero de Caminos don José Fernández Lampaya, cuyos puntos principales de los proyectos y pliego de condiciones son:

**Tipo de licitación:** 7.092.588 pesetas.

**Garantía provisional:** 141.389 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses a partir de la formalización del contrato.

**Presentación de pliegos:** Diez días hábiles a partir de la aparición del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia, cuya inserción aparezca en último lugar. Hora, de diez a doce, en las Oficinas municipales.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día hábil siguiente al de haberse cumplido el plazo anterior, en el salón de actos del Ayuntamiento.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar los tipos mínimos exigidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que se titulará «Oferta económica», en el que se incluirá solamente la oferta según el modelo siguiente:

**Modelo de proposición:** (Reintegrado con sello municipal de 25 pesetas.)

El que suscribe, don ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según se acredite con .....), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., que exhibe, enterado del anuncio y pliegos de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Mancha Real, para tomar parte en la subasta para la realización de las obras de ....., ofrece la realización de tales obras en la cantidad de ..... (expresese en letra y números) pesetas.

Independiente de dicho sobre se presentará otro, en el que se incluyan los siguientes documentos: Los que se relacionan en la cláusula 7.ª de dicho pliego de condiciones, el cual se encuentra expuesto al público, en Secretaría, todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

Mancha Real, 17 de julio de 1974.—El Alcalde.—6.325-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pintado de marcas viales horizontales en zona exterior de las avenidas.**

Cumplidas las formalidades reglamentarias el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pintado de marcas viales horizontales en zona exterior de las avenidas.

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 20 de mayo de 1974.

**Tipo de licitación:** En baja, por pesetas noventa y tres mil novecientas cuarenta y dos (993.942) pesetas.

**Requisitos y documentos:** Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados. (Dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica»).

**Garantía:** Provisional, por importe de 19.879 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en seis meses.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de cuatro meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto ordinario, partida 158, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

**Exposición, proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de plicas:** Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de plicas:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

#### Modelo de proposición

(Para la oferta económica, reintegro de seis pesetas de timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas).

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para contratación de las obras de ..... (reseñar las del epigrafe) ..... me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 17 de julio de 1974.—El Alcalde accidental, Paulino Buchens Adrover.—6.334-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia la subasta de las obras de urbanización de la calle de Casimiro Gómez.**

Se anuncia la subasta de estas obras por el tipo de 1.642.579,94 pesetas, según proyecto y pliego de condiciones que están expuestas en el Negociado de Obras de Secretaría.

**Plazo de ejecución:** Tres meses, a partir de la fecha de adjudicación.

**Pagos:** Contra certificación de obra como determina el pliego de condiciones.

Para tomar parte en la subasta se exige la garantía provisional de 42.852 pesetas, y la garantía definitiva será el importe de los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones serán presentadas en papel timbrado de 3 pesetas y reintegradas con sello municipal de 10 pesetas, redactándose con arreglo a este modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de ..... se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por ..... (en letra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras, la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones juntamente con los documentos que requiere el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....» (cítase el título completo de la obra), en el Negociado de Registro General durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se realizará en el despacho del ilustrísimo señor Alcalde las doce horas del día veintinueve hábil siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pontevedra, 13 de julio de 1974.—El Alcalde.—El Secretario.—6.297-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de finca destinada a Exposiciones, Congresos Científicos y Literarios, Residencia de Formación Juvenil y otros fines análogos de tipo cultural, deportivo y social.**

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 1974, y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público de los pliegos de condiciones sin que se haya producido reclamación alguna, se convoca concurso público para la adquisición de finca destinada a Exposiciones, Congresos Científicos y Literarios, Residencia de Formación Juvenil y otros fines análogos de tipo cultural, deportivo y social, la cual finca deberá reunir las condiciones que se señalan en el pliego de condiciones facultativas, los cuales, así como el pliego de condiciones administrativas, estarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento. Junto con la oferta deberá presentarse también la titulación acreditativa de la propiedad de la finca, así como la certificación de que ésta se halla libre de cargas y arrendatarios.

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casas Consistoriales, el día en que se cumplan los veintinueve días hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, pasando toda la documentación a informe de la Comisión de Programación, Urbanismo y Patrimonio, después de lo cual procederá el Ayuntamiento a la adjudicación provisional.

Las proposiciones irán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Secretario letrado de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, ajustadas al modelo que a continuación se inserta.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición de una finca destinada a Exposiciones, Congresos Científicos y Literarios, Residencia de Formación Juvenil y otros fines análogos de tipo cultural, deportivo social», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... habitante en la calle de ..... número ..... piso ..... bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adquisición de una finca destinada a Exposiciones, Congresos Científicos y Literarios, Residencia de Formación Juvenil y otros fines análogos de tipo cultural, deportivo y social, se comprometo a vender dicha finca de su propiedad sita en ..... con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y en cifra) pesetas.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

San Baudilio de Llobregat, 27 de junio de 1974.—El Alcalde, José S. Gabarró.—6.289-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Juan Despl por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de terrenos para la construcción de un Centro de Bachillerato Unificado Polivalente.**

Cubierta sin reclamaciones la información pública del pliego de condiciones, se anuncia el siguiente concurso público:

1. Adquisición de terrenos para la construcción de un Centro de Bachillerato Unificado Polivalente, con una superficie mínima de 12.150 metros cuadrados, sin que puedan rebasar los 13.000 metros cuadrados, si están radicados en zona urbana, y una superficie mínima de 16.200 metros cuadrados, sin que puedan rebasar los 17.000 metros cuadrados, cuando estuvieren radicados en áreas no urbanas.

2. El emplazamiento de los terrenos debe ser adecuado al fin propuesto, con ubicación en el extrarradio del casco urbano edificado y disponer de acceso desde la carretera de Cornellá a San Feliu de Llobregat.

3. La forma de pago queda reflejada en la condición quinta del pliego, en la que se establece la modalidad del pago aplazado.

4. Los concursantes constituirán fianza provisional por el montante de 100.000 pesetas, y la definitiva será del orden de 200.000 pesetas.

5. La presentación de plicas podrá efectuarse durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, último publicado, desde las nueve a las trece horas, y la apertura tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo de licitación.

6. El pliego de condiciones estará a disposición de los interesados durante el período de la licitación, quedando los optantes sujetos al cumplimiento del contenido íntegro del mismo.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, de estado ..... de profesión ..... y vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número .....

enterado del pliego de condiciones, que acepta, ofrece ..... (descripción lo más completa posible con arreglo a la cabida, situación y titulación), por la cantidad total que resulte de computar los metros cuadrados del inmueble a razón de ..... pesetas el metro cuadrado (hasta un máximo de 13.000 metros cuadrados para los radicados en zona urbana, y 17.000 metros cuadrados para los radicados fuera de zona urbana), según resulte de la medición pericial que se practique por los profesionales designados por las partes, y se compromete al cumplimiento de las demás obligaciones derivadas del pliego de condiciones, si le fuere adjudicado el concurso de terrenos aptos para la construcción de un Centro de Bachillerato Unificado Polivalente.

(Fecha y firma del proponente.)

San Juan Despi, 11 de julio de 1974.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde-Presidente.—6.212-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia subasta del local o planta constituyente del segundo o último sótano del Estacionamiento Municipal de Autobuses, sito en el paseo de E. González, de esta ciudad:**

De conformidad con el pliego de condiciones al efecto aprobado, se anuncia subasta pública para la enajenación, en el estado que ofrece y en que actualmente se encuentra, del local o planta constituyente del segundo o último sótano del Estacionamiento Municipal de Autobuses, sito en el paseo de Ezequiel González, de esta capital, inmediato a la confluencia de dicha vía con la C. N. 110, de Soria a Plasencia, cuya superficie es de 4.852,28 metros cuadrados, bajo el tipo de licitación de 15.000.000 de pesetas, con giro de las proposiciones al alza respecto de esta citada cantidad.

La fianza provisional exigida para tomar parte en la licitación es de 400.000 pesetas. No se establece fianza definitiva, pero el adjudicatario vendrá obligado a hacer efectivo el importe del remate dentro de los quince días siguientes al de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal (Negociado 2.º), en horas de diez a trece, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El alza de apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta ciudad, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado como término para la presentación de las proposiciones.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal hasta el momento de la subasta, en horas de oficina, remitiéndose este anuncio a dicho pliego, en lo no previsto, así como también al anuncio más detallado que ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 83, del día 12 de julio actual.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, vecino de ....., con domicilio en la calle de ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1974, por el que el excelentísimo Ayuntamiento de Segovia anuncia pública subasta para la enajenación de la planta o local correspondiente al segundo sótano del Estacionamiento Municipal de Autobuses del paseo de Ezequiel González, de dicha ciudad, se comprometo, por el presente, a la adquisición de dicho local o planta, ofreciendo al

efecto la cantidad de ..... (en letra y también en guarismos) pesetas, con sujeción a lo determinado y previsto en el pliego de condiciones aprobado al efecto y que de modo expreso declaro conocer y acepto, adquiriendo este compromiso en nombre propio (o de las personas o Entidad, cuyo nombre y circunstancias deberán expresarse).

(Fecha y firma del proponente.)

Segovia, 15 de julio de 1974.—El Alcalde, Juan López Miguel.—6.244-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras del proyecto complementario de señalización semafórica en Ronda, detectores y varios.**

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de abril del presente año, se convoca concurso público para contratar las obras de proyecto complementario de señalización semafórica en Ronda, detectores y varios, con arreglo al proyecto aprobado, por un importe de dos millones cuarenta mil setecientos veintisiete pesetas.

El acto se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en el Negociado de Propiedades de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en el concurso deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados y lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional exigida y de una declaración en la que el licitador, bajo su responsabilidad, declare no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad previstos en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Como depósito provisional habrán de constituir los postores, previamente, la cantidad de 35.811 pesetas, bien en las arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en efectos públicos del Estado, Cédula de Crédito Local, valores municipales o en efectivo metálico.

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor serán bastanteados por los Letrados Consistoriales.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ..... número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras contenidas en el proyecto complementario de señalización semafórica en Ronda; detectores y varios, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en los documentos y presupuestos que se acompañan, en un importe total de ..... pesetas (en letras).

El plazo de entrega será el de ....., aceptando el pado de quinientas pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra, si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 28 de junio de 1974.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—6.248-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Silla (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Mercado público municipal.**

En cumplimiento de acuerdo del Ayuntamiento Pleno se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Construcción de un Mercado público municipal.

**Tipo de licitación:** 5.992.008 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Garantía provisional:** 120.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** El cuatro por ciento de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** Durante los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, por concurrir circunstancias excepcionales previstas en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

**Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones económico-administrativas, así como el proyecto de las obras, al que figura unido el pliego de condiciones facultativas, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de los interesados.

**Proposiciones:** Las proposiciones para tomar parte en la subasta, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la ..... número ....., enterado del pliego de condiciones y del proyecto técnico que han de regir en la subasta de las obras de construcción de un Mercado municipal, que acepta, se comprometo a ejecutar las mencionadas obras con sujeción a los mismos, por la cantidad de ..... (especificarlas en letra y cifras).

En la misma plica, el licitador acompañará; Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, justificantes de estar al corriente en el impuesto industrial y en el pago de las cuotas de la Seguridad Social; poder bastanteadado (en su caso), y resguardo de ingreso de la fianza provisional.

Caso de celebrarse esta subasta sin efecto, tendrá lugar una segunda, a los cinco días hábiles, bajo el mismo tipo y condiciones.

**Pagos:** Existen fondos suficientes, previstos en presupuesto extraordinario debidamente aprobado, y no se precisa autorización especial alguna.

Silla a once de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—El Alcalde, Roberto Brocal Olmos.—10.333-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrepedregil (Jaén), por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las «Torres Oscuras», de esta población.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 23 de abril del año actual, se anuncia la siguiente subasta:

a) **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de urbanización de las «Torres Oscuras», de esta localidad.

b) **Tipo de licitación:** 1.059.754 pesetas.

c) **Plazo de ejecución de las obras:** Cuatro meses a partir de la adjudicación definitiva.

d) **Pagos:** Se efectuarán por la Depositaria Municipal, contra certificaciones de obra expedidas por la Dirección técnica.

e) *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

f) *Garantías:* La provisional asciende a 21.195 pesetas y la definitiva, al 4 por 100 de la cantidad del remate, ambas en metálico y a consignar en la Depositaria Municipal.

g) *Presentación de proposiciones:* En las Oficinas Municipales, durante los diez días hábiles siguientes al en que aparezca el anuncio de la licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas. Se acompañarán a las mismas los documentos prescritos en la cláusula 14 del pliego de condiciones económico-administrativas.

h) *Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, desde la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de ....., con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre (o, en su caso, en representación de ....., según acredita con .....), enterado del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la contratación de las obras de urbanización de las «Torres Oscuras» de Torreperogil, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., ofrece la realización de dichas obras por la cantidad de ..... pesetas (en letra), con estricta sujeción a dicho proyecto y pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Torreperogil, 22 de julio de 1974.—El Alcalde.—10.765-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de limpieza de las galerías comerciales de alimentación de la calle López Gómez y Rondilla de Santa Teresa, de esta ciudad.*

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 25 de abril último, se convoca concurso para contratar los trabajos de limpieza de las galerías comerciales de alimentación de la calle López Gómez y Rondilla de Santa Teresa, de esta ciudad.

*Plazo de contratación:* Un año, prorrogable por anualidades sucesivas, si interesa.

*Fianza provisional para tomar parte en el concurso:* Diez mil pesetas.

*Fianza definitiva:* Cuatro por ciento del total del importe en que se adjudiquen los trabajos.

*Presentación de ofertas:* Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según sea éste o aquél el último que le publique, que será el que sirva para establecer el cómputo correspondiente a dicho plazo, en la Unidad de Industria y Ordenación de la Secretaría General, en las condiciones que se indican en el oportuno pliego de base que regirá para el mismo, que puede examinarse en dicha dependencia, en días y horas de oficina.

*Apertura de pliegos:* El siguiente día hábil al plazo de presentación, a las doce horas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., acepta todas y cada una de las condiciones que figuran en el pliego de bases para el concurso relativo a la contratación de los trabajos de limpieza de las galerías de alimentación de la calle López Gómez y Rondilla de Santa Teresa, que manifiesta conocer, se compromete a realizar los mismos en la cantidad anual de ..... (en letra) pesetas,

(Fecha y firma del licitador.)

Valladolid, 4 de junio de 1974.—El Alcalde accidental, Francisco Fernández Santamaría.—6.301-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Velada por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento y pavimentación de las calles que se citan.*

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten proposiciones en pliego cerrado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, para optar a la subasta de contratación de obras de saneamiento y pavimentación de las calles Talavera, Padre J. de Mariana, Generalísimo, Cuesta, La Iglesia, Plaza y plaza José Antonio, de esta localidad de Velada, con arreglo a los proyectos técnicos y pliegos de condiciones facultativas confeccionados por los señores Ingenieros don Alberto Collado y don Francisco Guardia.

*Tipo inicial de la subasta:* 3.283.448 pesetas.

Dichos proyectos, planos y Memoria así como las condiciones económico-administrativas se hallan de manifiesto en este Ayuntamiento.

La apertura de pliegos presentados se verificará a las doce horas del día siguiente hábil de haber quedado cerrado el plazo de admisión.

Las proposiciones, conforme al modelo que se junta, irán acompañadas del resguardo o recibo acreditativo de haber constituido en depósito y cuenta de este Ayuntamiento la cantidad de 98.503 pesetas o sea, el 3 por 100 de garantía o depósito provisional, que se elevará en definitiva con el 8 por 100 sobre el importe de la adjudicación definitiva de la subasta.

Si quedara desierta la primera subasta, se admitirán pliegos para la segunda durante el plazo de diez días hábiles siguientes, en las mismas condiciones y precios.

En lo no previsto en los pliegos de condiciones técnicas y facultativas y así como las económicas administrativas, serán de aplicación lo establecido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas bajo las cuales se han de llevar a efecto las obras de saneamiento y pavimentación de las calles denominadas, Talavera, P. Juan de Mariana, Generalísimo, Cuesta, La Iglesia, Plaza y plaza de José Antonio, de la villa de Velada, las acepta en todas sus partes y se compromete a realizarlas ajustándose a las mismas por el precio de ....., ofreciendo una rebaja de ..... pesetas del tipo inicial de licitación.

Se adjunta resguardo de haber constituido un depósito de ..... pesetas como garantía provisional.

Y a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, declaro bajo mi responsabilidad que no me afecta motivo alguno de incapacidad o incompatibilidad para optar a esta subasta.

Velada a 13 de julio de 1974.—El Alcalde, Primitivo Gómez.—6.249-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Véllez-Blanco por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.*

El día que haga veintiuno hábil, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar, a las doce horas, en el salón de actos de este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, subasta pública para la enajenación de los aprovechamientos de 5.933 pinos halepensis, con volumen de madera de 1.598.520 metros cúbicos, y 1.284,42 metros cúbicos de leña existentes en los montes 108, y «Sierra de Montarviche», 90 «Molatas y Reventones», 96 «Barranco de la Alcantarilla», 84 «Cerro del Gabar», 72 «Campillo de las Monjas», y 66 «Solana de la Mesa del Cerragil y Chaparral» del Catálogo de la pertenencia de los Ayuntamientos de Véllez-Blanco y Véllez-Rubio, proindiviso, sitos en este término.

Tipo base de licitación, 1.170.341 pesetas. Precio índice, 1.453.926 pesetas. Depósito provisional para optar a la subasta, 23.477 pesetas. Fianza definitiva, el 4 por 100 del importe del remate, más en su caso, la complementaria del artículo 82, número 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Desierta la primera subasta se celebrará una segunda el día que haga ocho hábil, contados desde el siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora, en igual sitio, bajo el mismo tipo de tasación y sin necesidad de nuevo anuncio.

Las proposiciones, en pliegos cerrados, debidamente reintegradas, acompañadas del resguardo de constitución del depósito provisional, en esta Depositaria o en la Caja General de Depósitos y de la declaración jurada del artículo 30 del Reglamento de Contratación aludido, y, en su caso, de la escritura de poder bastanteada reglamentariamente, se presentarán en esta Secretaría municipal, dentro del plazo comprendido entre el día siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el anterior hábil al de la celebración de la subasta, inclusivos. Horas de presentación: Por las mañanas de diez a trece; y por las tardes de cuatro a seis.

Los postores deberán estar provistos del carnet de Empresa con responsabilidad, que justificarán ante la Mesa de la subasta, conforme previene la Orden de 14 de junio de 1972.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la enajenación de los aprovechamientos de 5.933 pinos halepensis, con volumen de 1.598.520 metros cúbicos de madera, y 1.284,42 metros cúbicos de leña existentes en los montes 108 «Sierra de Montarviche», 90 «Molatas y Reventones», 96 «Barranco de la Alcantarilla», 84 «Cerro del Gabar», 72 «Campillo de las Monjas» y 66 «Solana de la Mesa del Cerragil y Chaparral» del Catálogo, de la pertenencia de los Ayuntamientos de Véllez-Blanco y Véllez-Rubio, sitos en término

de Vélez-Blanco, año forestal 1973-74, y una vez enterado de la distribución de los pinos que se enajenan en cada uno de los montes referidos, disposiciones legales en vigor, pliegos de condiciones económico-administrativas y reglamentarias facultativas, plan de aprovechamientos y demás documentos de aplicación, ofrece por el aprovechamiento la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos. (La cantidad en letra y sin enmienda).

A los efectos de lo dispuesto en el Orden de 14 de junio de 1972, hace constar que ..... se encuentra en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma.)

Vélez-Blanco, 9 de julio de 1974.—El Alcalde, Rafael Rodríguez Fernández.—6.168-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vich por la que se anuncia concurso para la realización de los trabajos de iluminación del núcleo urbano de la Serra de San Ferm.**

Aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo y existiendo consignación suficiente en el presupuesto ordinario, se anuncia concurso para la realización de los trabajos de iluminación del núcleo urbano de la Serra de San Ferm por el tipo de un millón cuatrocientas sesenta y un mil doscientas trece (1.461.213) pesetas.

**Iniciación de las obras:** Las obras deberán empezar dentro de los quince días después de la adjudicación definitiva.

**Duración de las obras:** El plazo máximo que se establece para la realización de los trabajos será de tres meses.

**Garantía provisional:** Será de 43.836 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será del 4 por 100 sobre la cantidad total del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., se compromete a ....., con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en letra y cifras) pesetas.

Asimismo señálese los extremos que se refiere el artículo 7.º del pliego de condiciones económico-administrativas. Se compromete también a cumplimentar lo dispuesto por las leyes de protección de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

Se acompañará una certificación de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Expediente:** Está de manifiesto en la Secretaría Municipal (Sección de Servicios), de nueve a catorce horas de los días hábiles.

**Presentación de plicas:** De nueve a catorce horas en los veinte días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio obligatorio.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día 21 hábil, a partir de la última publicación obligatoria del presente anuncio, en el salón de la Alcaldía de este Ayuntamiento.

Vich, 10 de julio de 1974.—El Alcalde, A. Bach Roure.—6.235-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia nueva licitación para adquisición de vestuario para la Policía Municipal.**

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 3 de julio del presente año, acordó anunciar nueva licitación para adquisición de vestuario para la Policía Municipal, rigiendo el mismo pliego de condiciones que el aprobado por el referido Organismo municipal en fecha 3 de mayo pasado, cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fechas 17 de junio de 1974 y 1 de junio de 1974, respectivamente.

Las ofertas se presentarán en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento dentro del plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Vigo, 5 de julio de 1974.—El Alcalde accidental, Tomás Massó Bolibar.—6.243-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de bolsas de papel, de tipo «Kraft» u otro material similar, con destino al Servicio de Limpieza de esta población.**

Aprobado en sesión plenaria de 31 de mayo de 1974 el pliego de condiciones para la adquisición de bolsas de papel para recogida de basuras, y expuesto al público en el «Boletín Oficial» de la provincia número 146, de fecha 28 de junio, sin que se hayan presentado reclamaciones al mismo, se anuncia licitación pública del concurso.

**Objeto:** El suministro de bolsas de papel, de tipo «Kraft» u otro material similar, con destino al Servicio de Limpieza de esta población.

**Cantidad:** Las cantidades de bolsas a suministrar y sus características son las siguientes:

a) Novecientos mil sacos de una hoja, tipo «Kraft» o similar, con capacidad para 20 litros.

b) Un millón de sacos de un hoja, tipo «Kraft» o similar, con capacidad para 30 litros.

c) Quinientos mil sacos de dos hojas, tipo «Kraft» o similar, con capacidad para 80 litros.

**Duración:** El contrato tendrá la duración de un año y el suministro de la cantidad total de bolsas se efectuará fraccionadamente en seis entregas y dentro de los quince días siguientes a la petición, pudiendo el Ayuntamiento aumentar el número de unidades si lo requiere el Servicio.

**Examen de documentos:** El pliego de condiciones estará de manifiesto en la oficina de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días hábiles que medien hasta que finalice la fecha de presentación de proposiciones.

**Garantías:** La provisional se fija en pesetas 160.000; la definitiva, en el 4 por 100 del importe de la adjudicación del concurso.

**Tipo de licitación:** Los tipos de licitación serán fijados por los autores de las proposiciones sin que puedan ser superiores a los siguientes:

Saco de 20 litros: 2,40 pesetas.

Saco de 30 litros: 3,01 pesetas.

Saco de 80 litros: 8,90 pesetas.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, en horario de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o, en el de la provincia.

**Apertura de plicas:** La apertura de plicas se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., y con domicilio en ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de ....., en nombre propio (o de ....., cuya representación acredita en el poder que bastantado acompaña), enterado del anuncio del concurso para el suministro de sacos de papel tipo «Kraft» o similar, con destino al Servicio de Limpieza Pública y del pliego de condiciones económico-administrativas que lo regula, con aceptación expresa de éste, se compromete a realizar el suministro por los precios siguientes:

Sacos de 20 litros ..... pesetas unidad (en letra).

Sacos de 30 litros ..... pesetas unidad (en letra).

Sacos de 80 litros ..... pesetas unidad (en letra).

Acompaña modelo de los sacos a suministrar, de cada clase, y la documentación siguiente:

a) Informe del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias del Ministerio de Agricultura sobre la calidad de las bolsas.

b) Memoria explicativa de los detalles técnicos de los sacos que ofrece.

c) Resguardo de la constitución de la fianza provisional.

d) Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las causas que legal o reglamentariamente determinan incompatibilidades para contratar con las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Vigo, 11 de julio de 1974.—El Alcalde accidental, Tomás Massó Bolibar.—6.217-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 125 nichos y 70 ceniceros en la zona 4 del Cementerio de Pereiro.**

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente

Obra: Proyecto construcción 125 nichos y 70 ceniceros en la zona 4 del Cementerio de Pereiro.

**Modalidad:** Subasta.

**Tipo:** 2.477.431,31 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Información:** El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la Oficina de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

**Garantías:** Provisional, 54.323 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., con domicilio en ....., Calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19...., cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña, en nombre propio (o de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «proyecto», se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas en la suma de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y las de protección a la industria nacional.

**Presentación de plicas:** En el Registro General, de diez a trece treinta horas, du-

rante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o provincial.

**Apertura:** En el Salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

**Pago:** Con cargo a la partida 158 del vigente Presupuesto ordinario, por certificaciones de obra.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 11 de julio de 1974.—El Alcalde, Tomás Massó Bolibar.—6.180-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villalba de la Sierra por la que se anuncia subasta de las obras de una piscina y un polideportivo en este término municipal.**

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación, de fecha 24 de junio del año en curso, se anuncia a subasta pública la contratación de las obras de una piscina y un polideportivo, en este término municipal, con presupuesto total de pesetas 3.841.136, bajo las siguientes condiciones:

1.º Los licitadores deberán constituir en metálico la garantía provisional de 78.823 pesetas; el que resulte adjudicatario deberá convertir la garantía definitiva en el 4 por 100 del valor del remate; ambas garantías deberán constituirse en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos.

2.º El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses una vez hecha la adjudicación definitiva, conforme se establece en el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas.

3.º Los pliegos de proposiciones se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior al que se cumplan veintidós días hábiles, y en el mismo plazo podrán ser examinados los documentos que constituyen el proyecto y los aludidos pliegos de condiciones, de la misma cuyas proposiciones deberán ir acompañadas del resguardo de haber constituido la fianza provisional, documento nacional de identidad del proponente declarada jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, copia del carnet de Empresa con responsabilidad y poder notarial, cuando se concurra por representación en su caso.

4.º La subasta se celebrará en la Casa Consistorial del Ayuntamiento, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y como Vocales dos concejales de la Corporación, a las doce horas del día en que se cumplan veintidós días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La Mesa acordará la adjudicación provisional que procediere, sin perjuicio de la adjudicación definitiva que posteriormente deberá resolver el Ayuntamiento.

5.º Lo no previsto en este anuncio responderá a lo establecido en el antes dicho Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y los pliegos de condiciones establecidos para esta subasta.

6.º Si quedase desierta la primera su hasta se celebrará una segunda a los ocho días hábiles siguientes, en el mismo lugar, a la misma hora y bajo las mismas condiciones y requisitos establecidos.

7.º **Modelo de proposición:**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., ente-

rado del anuncio de subasta y pliegos de condiciones que han de regir para la construcción de una piscina y un polideportivo por el Ayuntamiento de Villalba de la Sierra, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., se comprometo a realizar dichas obras con estricta sujeción a las condiciones contenidas en el pliego por el precio de ..... pesetas (en letra y número).  
(Fecha y firma de la proposición.)

Villalba de la Sierra, 6 de julio de 1974.  
El Alcalde, Ildefonso de La Fuente Rodríguez.—6.171-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villaturiel (León) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un puente sobre el río Esla en la villa de Villarroaño.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de junio de 1974, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Contratar mediante subasta las obras de construcción de un puente sobre el río Esla en la villa de Villarroaño, de este término municipal de Villaturiel (León).

2.º **Tipo de licitación:** Tres millones ciento treinta y cinco mil ochenta pesetas (3.135.080).

3.º **Plazo:** Doce meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

4.º **Garantía provisional:** Un año a partir de la entrega provisional de las obras.

5.º **Pago:** Se efectuará contra certificación de obra, expedida por el técnico Director de la misma, a tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario número 1/74.

6.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, los días hábiles, de cuatro a seis de la tarde.

7.º **Garantía provisional:** Cuarenta y un mil ochocientos treinta y cuatro (41.830) pesetas.

8.º **Garantía definitiva:** 4 por 100 de la cantidad del remate.

9.º **Proposiciones y documentación:** Las proposiciones se presentarán sobre cerrado, y en el que figure: «Proposición para tomar parte en la subasta de construcción de un puente sobre el río Esla en la Villa de Villarroaño (León), en la Secretaría Municipal, y horas de dieciséis a dieciocho, días hábiles, anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo, y con la documentación que se expresa, que deberá acompañarse necesariamente:

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta para contratar las obras de construcción de un puente sobre el río Esla en la Villa de Villarroaño (León), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

d) Acompaña carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º

del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

e) Acompaña último recibo acreditativo de estar al corriente de pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

f) Acompaña último boletín de cotización al régimen general de la Seguridad Social.

g) Se obliga al cumplimiento de las disposiciones referentes a la legislación vigente social y laboral, y a la protección de la industria nacional.

h) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las diecisiete horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Villaturiel, 15 de julio de 1974.—El Alcalde-Presidente.—6.293-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

#### Anuncio de subastas

I. **Objeto:** Adjudicación de los contratos de ejecución de las obras comprendidas en los proyectos que se especifican:

1.º Proyecto de «Terminación y afirmado del camino vecinal de Taganana a Almaciga».

**Tipo de licitación:** 14.298.131,03 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Doce meses, a partir de la firma del acta de replanteo.

**Garantía provisional:** 151.490 pesetas.

**Garantía definitiva:** Conforme a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º Proyecto de «Camino vecinal de Jama a La Escalona».

**Tipo de licitación:** 36.932.294 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Quince meses, a partir de la firma del acta de replanteo.

**Garantía provisional:** 264.661 pesetas.

**Garantía definitiva:** Conforme a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Proyecto de «Camino vecinal de Yaco a El Salto».

**Tipo de licitación:** 6.592.937,27 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Diez meses, a partir de la firma del acta de replanteo.

**Garantía provisional:** 95.929 pesetas.

**Garantía definitiva:** Conforme a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º Proyecto de «Camino vecinal de La Zarza a La Sombrera».

**Tipo de licitación:** 18.379.916,63 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Catorce meses, a partir de la firma del acta de replanteo.

**Garantía provisional:** 181.899 pesetas.

**Garantía definitiva:** Conforme a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º Proyecto de «Camino vecinal de Arafo a La Cumbre».

**Tipo de licitación:** 77.722.489,81 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Veintidós meses, a partir de la firma del acta de replanteo.

**Garantía provisional:** 468.812 pesetas.